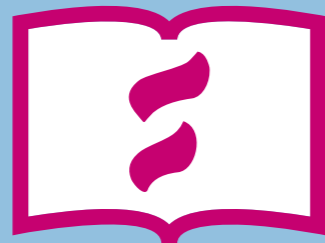




Fundació
Patronat Científic



Col·legi de Metges
Illes Balears



Premio Camilo José Cela de Humanidades Médicas 2016-17

Para perpetuar la memoria de la relación con la Medicina del Premio Nobel y Colegiado de Honor del COMIB, la Fundació Patronat Científic convoca un premio anual.

Dotación del premio:

1.500 euros.

Requisitos:

1. Podrán optar a dicho premio, de forma individual o colectiva, los colegiados del COMIB, no superándose los cinco autores.
2. El trabajo versará sobre cualquier tema relativo a la relación de la Medicina con las Humanidades Médicas (Historia, Economía, Sociología, etc.) con una extensión mínima de 15 folios y máxima de 30, redactado en castellano o catalán.
3. Los trabajos optantes deberán ser presentados en formato DIN A4, escritos sólo en el anverso, con interlineado a 1,5, letra tamaño 12 puntos, en programa informático Word.
4. Los trabajos se enviarán en un único sobre o paquete con el nombre del premio al que optan "**Premio Camilo José Cela de Humanidades médicas**", que contendrá lo siguiente:
 1. **Un sobre cerrado** en el que en el exterior figurará únicamente el nombre del premio y en el interior la relación de los firmantes: el nombre y apellidos de los autores, número de colegiado, domicilio, número de teléfono y e-mail.
 2. Una copia del trabajo en soporte informático y seis ejemplares impresos, en los cuales, únicamente, debe figurar el nombre del trabajo.

No deberán llevar ninguna inscripción, identificación o señal que permita conocer a sus autores, siendo este hecho motivo inapelable de exclusión para el concurso.

Lugar y plazo de presentación:

Los trabajos serán remitidos a la Fundació Patronat Científic del Illtre. Colegio Oficial de Médicos de Illes Balears: Paseo Mallorca, 42, 07014 de Palma de Mallorca (Illes Balears).

El plazo de presentación finaliza a las 14 horas del día 12 de mayo de 2017.



El jurado:

El jurado calificador, que habrá de resolver la concesión del premio, será único y lo presidirá el Ilmo. Sr. presidente del Colegio o en quien delegue, el director de la Fundació Patronat Científic del COMIB y como vocales: el secretario general del Colegio, el bibliotecario del COMIB, dos vocales de la junta facultativa de la Fundació Patronat Científic y un vocal del Pleno de la Junta de Gobierno, contando con el asesoramiento, con voz sin voto, de un miembro de la Fundación Charo y Camilo José Cela.

Los miembros del jurado no estarán relacionados con ninguno de los trabajos presentados

El veredicto del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio.

Si una vez dictado el fallo, resultara al conocerse la identidad del premiado, que no reúne los requisitos exigidos para optar al premio, se anularía el veredicto, pudiendo ser declarado desierto el premio, o mediante nueva reunión del jurado, otorgarlo a otro participante.

Entrega del premio:

El premio se entregará en el curso de los actos de celebración de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro. Al acto de entrega del premio deberá acudir alguno de los firmantes, salvo caso de fuerza mayor. El veredicto se publicará en la página Web del COMIB y se comunicará al primer firmante.

El trabajo premiado quedará en propiedad del Comib. Si alguno de los otros trabajos presentados se considerara de interés, el jurado podrá abrir la plica para poder solicitar al autor su publicación.

La mera presentación de trabajos a estos premios implica la aceptación por los concursantes de estas bases y de cuantas decisiones adopte el jurado para interpretar o aplicar las mismas.